

Cajamarca, 24 de junio de 2021

**OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTCJMR**

Señor(a)

**HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA**

**JR. LOS SAUCES N° 558 - Urb. El Ingenio ,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA**  
Presente. -

**Asunto** : Respuesta al Caso N° 146-2021-CTVC/CAJ

**Referencia** : **OFICIO N° 086-2021-CTVC-CAJAMARCA**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

**PRIMERO:** Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

**SEGUNDO:** Con fecha 16 de junio de 2021, la Unidad Territorial Cajamarca recibió la Alerta registrada como CASO N° 146-2021-CTVC/CAJ, referido al funcionamiento del Comité de Gestión “La Educación Fortaleza del Futuro” del Servicio de Acompañamiento a Familia del Programa Nacional Cuna Más.

**TERCERO:** Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “La Educación Fortaleza del Futuro” reconocido con RDE 779–2019-MIDIS/PNCM de fecha 28 de mayo del 2019, está ubicado en el distrito de Namballe, provincia de San Ignacio del departamento de Cajamarca. Este CG atiende a 139 familias, 130 niños y niñas menores de 36 meses de edad y 9 gestantes del Servicio de Acompañamiento a Familias.

**CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

#### **PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS**

- 1. HOGAR NO RECIBIO VISITA DEL ACTOR COMUNAL AL MENOS UNA VEZ EL MES ANTERIOR.** Madre de la usuaria manifestó que desde que inicio el estado de emergencia no ha recibido visitas por parte de la facilitadora. El kit de higiene y protección, así como el kit de DIT han sido entregados a la familia por una tercera persona. Este punto no estaría acorde con lo indicado en la RDE 018-2021-MIDIS/PNCM del ítem 5.6.7. sobre el modulado y la distribución de los kits, inciso a) etapa de organización, que a letra señala LA UT/OCT debe realizar las consideraciones necesarias con los comités de gestión a fin de comunicar sobre la entrega de los kits a los hogares de los niños y niñas mediante la modalidad casa

por casa, actividad que estará a cargo de los actores comunales con la asistencia técnica de la UT/OCT. Asimismo, deberá facilitar a los comités de gestión todos los recursos, que resulten necesarios para efectivizar la entrega de los kits, el adecuado registro y control del mismo”

La RDE N° 018- 2021-MIDIS/PNCM<sup>1</sup>, con fecha 13 de enero de 2021, aprueba la Directiva N° 03-2021-MIDIS/PNCM-DE denominada “Prestación de los servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales”. Respecto a la Disposición Específica 5.6. sobre la dotación y distribución de Kits, el Programa en el marco de la implementación del Acompañamiento Familiar no presencial, considera la dotación de kits a los usuarios de los servicios. En cuyo ítem 5.6.7 inciso a) sobre la etapa de organización detalla lo siguiente:

- *“La UT/OCT debe coordinar con el Comité de Gestión a fin de garantizar la participación de los actores comunales que se encuentren en condiciones de participar en la entrega de los kits. El Acompañante Técnico (...) aplicará la “Ficha de identificación de personas en riesgo para complicaciones por COVID -19 de manera mensual y “Ficha de identificación de sintomatología de COVID -19, de aplicación previa a la actividad presencial”.*
- *“La UT/OCT deberá brindar acompañamiento técnico a los Comités de Gestión, a fin de que se realice la distribución equitativa del número de casas donde entregaran los kits, entre los actores comunales (...).”*
- *“La UT/OCT debe realizar las coordinaciones necesarias con los comités de gestión a fin de comunicar sobre la entrega de los kits a los hogares de los niños y niñas mediante la modalidad casa por casa, actividad que estará a cargo de los actores comunales con la asistencia técnica de la UT/OCT (...).”*

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

La Sra. Maribel Herrera Huamán con DNI 72318132, entrevistada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Comunitaria, es Cuidadora Principal de la niña Danitza Yamileth Neira Herrera, quienes vienen participando del servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más, desde el 01 de marzo de 2019.

Cabe precisar, que el servicio que brinda el Programa Nacional Cuna Más actualmente se basa en Contextos No Presenciales, por lo cual toda familia usuaria recibe atención NO presencial que se desarrolla a través de tres mensajes de texto más una llamada telefónica por semana, y NO recibe visitas del actor comunal como se hace referencia en el punto crítico identificado.

El día 23 de junio del presente, el Especialista Integral y Acompañante Técnico establecieron comunicación con el Presidente del Comité de Gestión, Sr. Gonzalo Herrera Julca, el miembro del Consejo de Vigilancia, Sr. Gumercindo Huaman y la Facilitadora Lucia Dalia Quinde García, para recoger información sobre el punto crítico alertado. Al respecto la facilitadora refiere realizar la entrega de manera personal, sin embargo, en dos oportunidades realizó la entrega del Kit a familiares (esposo y cuñada) de la cuidadora principal, esto debido a que pese a haber coordinado previamente la hora y fecha de la visita a su hogar, no encontró a la cuidadora principal en su domicilio.

Al respecto, como medida preventiva, el día 23 de junio del presente se ha brindado asistencia técnica a la facilitadora y se ha generado compromisos, para asegurar las coordinaciones previas con la familia para la entrega directa de los kits o con el apoyo de algún miembro del

---

<sup>1</sup>RDE N° 018- 2021-MIDIS/PNCM Cuyo objetivo es establecer disposiciones para la prestación de los servicios no presenciales, a madres gestantes, niñas y niños usuarios del Programa Nacional Cuna Más (en adelante PNCM), en el marco del Decreto Supremo N°015-2020/MIDIS, que aprueba el Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 “Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano”

Comité de Gestión a la madre cuidadora, de acuerdo con lo establecido en el inciso c) **De la distribución de los kits**, “La distribución de los kits se realizará casa por casa y está a cargo de los Actores Comunales. Así mismo, se realizó una reunión con miembros del Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia, quienes velarán por el cumplimiento de los compromisos asumidos, según acta de reunión. (Ver Anexo 01. *Acta de reunión con la facilitadora y Comité de Gestión*).

Se evidencia, que se ha cumplido con la entrega del Kit de higiene y protección a la familia entrevistada, correspondiente al mes de mayo de 2021. (Ver Anexo 02: *Formato de Control de entrega de los kits*).

**2. HOGAR NO RECIBIÓ CONSEJERÍA TELEFÓNICA LA SEMANA PASADA.** Madre de la usuaria manifestó que a la fecha no ha recibido consejería telefónica por parte de la facilitadora. Esta situación estaría contraviniendo la RDE 018- 2021-MIDIS/PNCM del ítem 5.4.2. Actividades del Acompañamiento Familiar no presencial, que a letra señala “b) la consejería telefónica consiste en dar acompañamiento sostenido a las familias usuarias, mediante una llamada telefónica una vez por semana, con una duración entre 15 y 20 minutos, el día y hora establecido por acuerdo previo con la familia. Está a cargo del actor comunal previamente capacitado”.

La RDE N° 018- 2021-MIDIS/PNCM<sup>2</sup>, con fecha 13 de enero de 2021, aprueba la Directiva N° 03-2021-MIDIS/PNCM-DE denominada “Prestación de los servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales”. Respecto a lo establecido en el acápite 5.4.2. Actividades de Acompañamiento Familiar No presencial, en el ítem b), señala:

*“La consejería telefónica consiste en dar acompañamiento sostenido a las familias usuarias, mediante una llamada telefónica una vez por semana, con una duración entre 15 y 20 minutos, el día y hora establecido por acuerdo previo con la familia. Está a cargo del Actor Comunal previamente capacitado. A través de la consejería telefónica se busca fortalecer el entorno familiar que permita generar las mejores condiciones para el bienestar de la niñas y niños desde la gestación, así como a sus familias, siendo el objetivo principal potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños menores de 36 meses de edad.”*

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

En base a la indagación realizada el día 22 de junio del 2021, el Acompañante Técnico establece contacto telefónico con la facilitadora Sra: Lucia Dalia Quinde García para recoger su testimonio sobre lo indicado en el punto crítico 2, quien manifiesta que tiene excelente comunicación con la Sra: **Maribel Herrera Huamán** y que todas las semanas cumple con enviar los tres mensajes semanales y la llamada telefónica, excepto de la primera semana del mes de junio, debido a que el equipo móvil de la madre usuaria tuvo una avería.

Como medida preventiva, se ha fortalecido en la facilitadora el compromiso para continuar con los mensajes y llamadas de consejería, se ha cumplido de acuerdo a la planificación realizada con el acompañante técnico según la edad de la niña (Ver anexo 03: *planificación de mensajes*) y según las evidencias receptivas de los mensajes enviados a la Sra. **Maribel Herrera Huamán** que se dio durante la semana del 07 al 11 de junio del 2021 y los posteriores

---

<sup>2</sup>RDE N° 018- 2021-MIDIS/PNCM Cuyo objetivo es establecer disposiciones para la prestación de los servicios no presenciales, a madres gestantes, niñas y niños usuarios del Programa Nacional Cuna Más (en adelante PNCM), en el marco del Decreto Supremo N°015-2020/MIDIS, que aprueba el Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 “Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano”

mensajes y llamada de consejería una vez solucionado la avería del equipo. (Ver anexo 04: *Evidencias de mensajes enviados y llamada de consejería de la semana del 18 de junio de 2021*).

## **CONCLUSIONES**

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Cajamarca, del **CASO N° 146-2021-CTVC/CAJ**, se precisa:

El punto crítico 1 y 2, se consideran **INFUNDADOS**, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**SILVIA CAROLINA VALDIVIESO RIBOTY**  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA  
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

1. Anexo 1: Acta de reunión con la facilitadora y Comité de Gestión
2. Anexo 2: Lista de entrega de Kit de higiene y protección
3. Anexo 3: Planificación de mensajes según edad de la niña
4. Anexo 4: Evidencias de los mensajes enviados a la Sra. Maribel Herrera Huamán

## Anexo 1: Acta de reunión con la facilitadora y Comité de Gestión

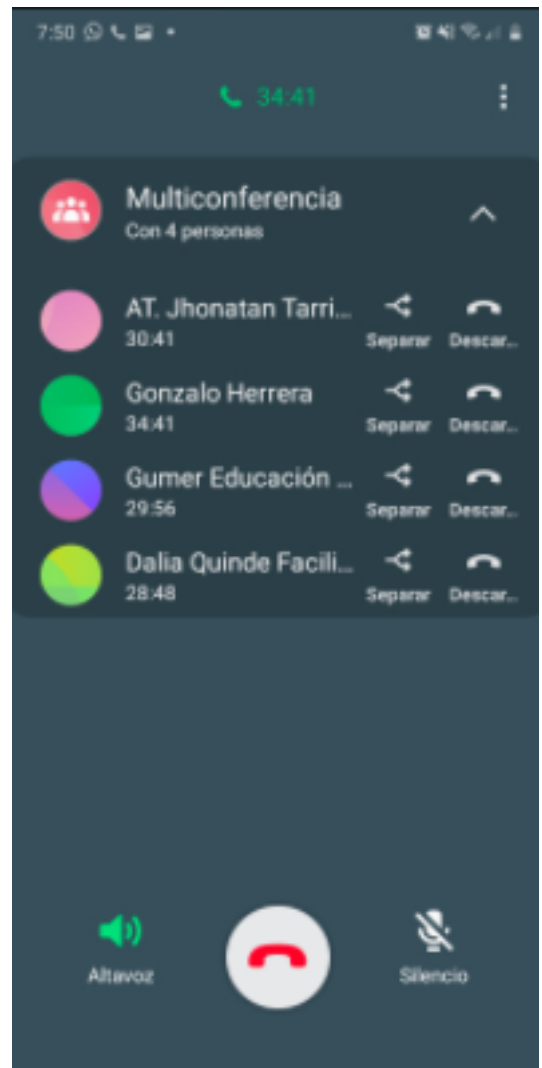
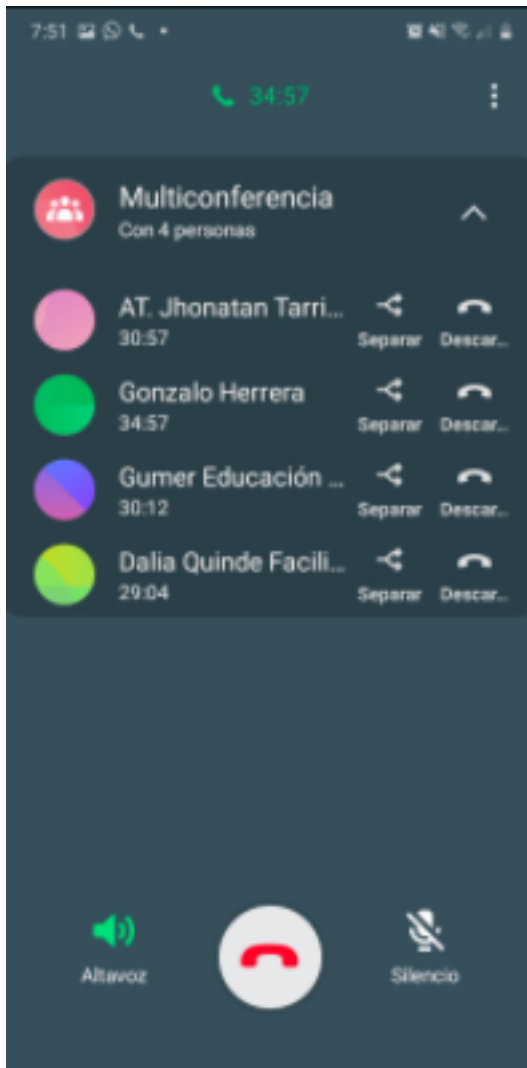
### ACTA DE REUNIÓN OCT JAÉN – UT CAJAMARCA

El miércoles 23 de junio siendo las 19:15 horas se lleva a cabo la reunión mediante llamada telefónica Especialista Integral, Acompañante Técnico, Presidente del C.G, miembro del C.V y Facilitadora del C.G “La Educación Fortaleza del Futuro” del distrito de Namballe, provincia de San Ignacio.

### ACTA DE REUNIÓN OCT JAÉN – UT CAJAMARCA

|  |   |                       |                        |
|--|---|-----------------------|------------------------|
| <b>TEMA</b>  | : Caso N°146-2021-CTVC/CAJ  |                       |                        |
| <b>FECHA</b>   | : 23 DE JUNIO DE 2021   |                       |                        |
| <b>MEDIO</b>   | : Llamada Telefónica  | <b>HORA:</b> 19:15 pm |                        |
| <b>PRESIDE</b>   | : PEDRO MIGUEL SANCHEZ TORRES– ESPECIALISTA INTEGRAL SAF  |                       |                        |
| <b>PARTICIPANTES</b>   | : JHONATAN TARRILLO CHAMAYA – AT -SAF   | DNI 44609699          |                        |
|  | : GONZALO HERRERA JULCA – PRESIDENTE CG – SAF   | DNI 47016346          |                        |
|  | : DALIA QUINDE GARCÍA – FACILITADORA - SAF  | DNI 76013408          |                        |
|  | : GUMERCINDO HUAMAN MORETO – CV SAF   | DNI 80492514          |                        |
| <b>AGENDA:</b>   |   |                       |                        |
| ➤ Indagación con madre de la usuaria que manifestó que no ha recibido visitas por parte de la facilitadora la semana del 30 de septiembre de 2020. |   |                       |                        |
| <b>Acuerdos y Compromisos:</b>   |   |                       |                        |
|  | <b>ACCIONES</b>   | <b>RESPONSABLE</b>    | <b>FECHA PROPUESTA</b> |
|  | - Consejo de Vigilancia, se compromete a realizar seguimiento estricto a facilitadoras sobre la adecuada entrega de kits y envío de mensajería así como la consejería telefónica. | Consejo de Vigilancia | Permanente             |
|  | - Acompañante técnico, se compromete a socializar a profundidad las RDE, con actores comunales para un adecuado desarrollo de las actividades encargadas.                         | Acompañante Técnico   | Permanente             |
|  | - Facilitadora, se compromete a tener evidencias de cada actividad encargada (entrega de kits, envío de mensajes, llamadas telefónicas)   | Facilitadora          | Permanente             |

Siendo las 19:51 horas del día miércoles 23 de junio de 2021; se da por concluida la reunión; y como señal de conformidad se adjunta las evidencias de dicha reunión.



Fac Dalia

|               |             |
|---------------|-------------|
| 10:15         | Saliente    |
| 10:14         | Saliente    |
| 07:14         | 1 min 1 s   |
| 07:13         | 0 s         |
| 22 jun. 21:28 | 6 min 47 s  |
| 22 jun. 21:22 | Saliente    |
| 22 jun. 14:12 | 38 s        |
| 22 jun. 14:11 | Perdida     |
| 22 jun. 12:24 | 11 min 50 s |



Anexo 02: Lista de entrega de Kit de Higiene y Protección – Mes mayo 2021

| AFEXO N°06 ACTUALIZADO: REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PARA FAMILIAS USUARIAS/OS DEL SAF - TRANSFERENCIA DE RECURSOS-<br>RA N°169-2021 MIDIS/PNCM/UA |          |  |  |  |                             |                         |                          |                                     |  |  |                |
|--|----------|--|--|--|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--|--|----------------|
| UT/OCT: JAEN   |          | COMITE DE GESTIÓN: LA EDUCACIÓN FORTALEZA DEL FUTURO |  |  |                             |                         |                          | NOMBRE DEL AT: JHONATAN TARRILLO CH |  |  |                |
| ID CG: 1016  |          | DEPARTAMENTO: CAJAMARCA                              |  | PROVINCIA: SAN IGNACIO                             |                             | DISTRITO: NAMBALLE      |                          |                                     |  |  |                |
| N°   | FECHA    | CÓDIGO DEL FAMILIA                                   | APELLIDOS Y NOMBRES GESTANTE O NIÑO(A) | APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE, PADRE O APODERADO | KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN |                         |                          | DNI                                 | N° DE CELULAR DE LA MADRE, PADRE O APODERADO | FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME |                |
|  |          |  |  |  | 1 JABÓN LIQUIDO             | 3 JABONES EN BARRA (PI) | 2 ROLLOS DE PAPEL TOALLA |                                     |  |  | 2 MASCARILLAS  |
| 1  | 28/05/21 | 323018   | HUACHEZ MONDRAGON KEYDI ELIZABETH      | JEMPEKIT HUACHEZ YUX YOSHUA                        | 1                           |                         | 2                        | 2                                   | 74478081                                     | 995730792                                    | <i>[Firma]</i> |
| 2  | 28/05/21 | 2363   | GARCIA HUAMAN CARMELA                  | ZURITA GARCIA YOANA                                | 1                           |                         | 2                        | 2                                   | 43944482                                     | 996832650                                    | <i>[Firma]</i> |
| 3  | 28/05/21 | 245606   | GARCIA GARCIA AMIN                     | PAYTAN GARCIA JAMES                                | 1                           |                         | 2                        | 2                                   | 45680020                                     | 925658987                                    | <i>[Firma]</i> |
| 4  | 28/05/21 | 287685   | HERRERA HUAMAN MARIBEL                 | NEYRA HERRERA DANITZA YAMILETH                     | 1                           |                         | 2                        | 2                                   | 72318132                                     | 939710550                                    | <i>[Firma]</i> |
| 5  | 28/05/21 | 92903  | HERRERA ALVERCA DONAILA                | GARCIA HERRERA ROBERT ESTEBAN                      | 1                           |                         | 2                        | 2                                   | 42562031                                     | 932795993                                    | <i>[Firma]</i> |
| 6  | 28/05/21 | 341752   | FLORES CAMPOS ROSARIO                  | NEYRA FLORES MARISELI ANALI                        | 1                           |                         | 2                        | 2                                   | 72371411                                     | 930212545                                    | <i>[Firma]</i> |
| 7  | 28/05/21 | 127579   | ALBERCA HERRERA YELSI FLOR             | HERRERA ALBERCA YANEXSI SAHORY                     | 1                           |                         | 2                        | 2                                   | 72756348                                     | 990398547                                    | <i>[Firma]</i> |
| 8  | 28/05/21 | 308194   | GARCIA HERRERA LUZ MARIA               | SANTOS GARCIA JHON DALTON                          | 1                           |                         | 2                        | 2                                   | 72228003                                     | 984818679                                    | <i>[Firma]</i> |
| 9  | 28/05/21 | 2357   | HUUJELA MELENDREZ MERLY                | GARCIA HUUJELA YOLMER                              | 1                           |                         | 2                        | 2                                   | 77242496                                     | 975328508                                    | <i>[Firma]</i> |
| 10   | 28/05/21 | 341750   | HERRERA CARRANZA JESUS                 | GARCIA HERRERA DANY ESTHER                         | 1                           |                         | 2                        | 2                                   | 43433217                                     | 920326558                                    | <i>[Firma]</i> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p><i>[Firma]</i></p> <p>NOMBRE: LUCIA DALIA GUINDE GARCIA<br/>DNI : 76013408<br/>FIRMA DEL RESPONSABLE DE</p> | <p>GONZALO HERRERA JULCA<br/>MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN</p> | <p>GLUMERCINDO HUAMAN MORETO<br/>MIEMBRO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA</p> |
|--|--|--|

### Anexo 03: Planificación de mensajes según edad de la niña.

| PERU   |   | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social |                               | FORMATO CRONOGRAMA SAF          |      |   |   |  |  |
|--|---|---|-------------------------------|---------------------------------|------|---|---|--|--|
| MENSAJES Y CONSEJERÍA PARA LA FACILITADORA DEL SAF       |   |   |                               |                                 |      |   |   |  |  |
| DATOS GENERALES DEL FACILITADORA - NIÑA, NIÑO O GESTANTE |   |   |                               | Edad niña(o) o edad gestacional |      | MENSAJES POR SMS O WHATSAPP (MIÉRCOLES) | MENSAJES POR SMS O WHATSAPP (MARTES Y JUEVES)   | TEMAS DE CONSEJERÍA (DÍA DEFINIDO CON LA MENSAJE POR SMS O WHATSAPP (LUNES Y VI)   |  |
| N°   | APELLIDOS Y NOMBRE DEL FACILITADORA SAF | CÓDIGO FAMILIA                              | APELLIDOS Y NOMBRE DE USUARIO | TIPO DE USUARIO                 | AÑOS | SEMANAS                                 | CONTENIDO (COVID -19)   | SALUD MENTAL - PREVENCIÓN DE VIOLENCIA   | PRÁCTICA DE CUIDADO Y APRENDIZAJE DIT  |
| 5  | LUCIA DALIA QUINDE GARCIA               | 304646                                      | DANITZA YAMLETH NEYRA HERRERA | NIÑA/O                          | 30   | 2                                       | Evita compartir objetos personales, vasos, cubiertos y toallas con miembros de tu familia que presenten síntomas de COVID 19.   | Si eres víctima de violencia familiar / sexual o conoces casos de maltrato puedes llamar sin costo a la LÍNEA 100, durante las 24 horas del día, de lunes a domingo (Inclusiva los festivos) desde cualquier teléfono: fijo, celular o público.  | Cuando dejas que tu niño o niño interactúe y juegue con otras niñas o niños de su edad, así como con otros adultos, fomentas la curiosidad y le ayudas a desarrollar su imaginación. A su vez, promueves su creatividad y su habilidad para comprender conceptos y situaciones cotidianas. |
| 5  | LUCIA DALIA QUINDE GARCIA               | 304646                                      | DANITZA YAMLETH NEYRA HERRERA | NIÑA/O                          | 30   | 3                                       | Asegúrate que tu niña o niño se vacune contra la influenza y neumonía en el centro de salud más cercano a tu casa. Esta es una forma segura de protegernos ante enfermedades por las heladas y flujos.  | Haz diversidades las actividades que realizas junto con tu niño o niña tales como el lavado de manos, cambiar el pañal, vestirse o irse a dormir. Utiliza siempre canciones, gestos, sonidos y juguetes.   | Entrega a tu niña o niño limpierep, papeles de colores, cartulinas, plastilina, arcilla, vates ones y permite que elabore sus propias creaciones gráfico plásticas. Acompáñalo y disfruta.   |
| 5  | LUCIA DALIA QUINDE GARCIA               | 304646                                      | DANITZA YAMLETH NEYRA HERRERA | NIÑA/O                          | 30   | 4                                       | Recuerda que las líneas de información Nacional del Ministerio de Salud (MINSU), para orientación sobre COVID 19 son: Línea gratuita 113, Whatsapp 952842923 y/o envía correo a info@salud.gob.pe. Líneas de Información Nacional: 83346327, 01(01) 8000 opción 10 / 83741008 / 837412757 las 24 horas. | Si tu niña o niño presenta signos de violencia (marcas, golpes, o en mayor edad, alteraciones de conducta, ansiedad o pánico, agresividad u otros) Mantén la calma, expésate afecto, identifica y denuncia el hecho.   | Lávate y lávate las manos a tu niña o niño frecuentemente con agua y jabón por lo menos 20 segundos, antes de consumir alimentos, al salir del baño, luego de jugar con las mascotas, y al volver a casa.  |
| 5  | LUCIA DALIA QUINDE GARCIA               | 304646                                      | DANITZA YAMLETH NEYRA HERRERA | NIÑA/O                          | 31   | 1                                       | Si tú o tu niña o niño presentan fiebre, tos, estomudos, dolor de garganta o dificultad para respirar, evita salir de casa y mantengan la distancia con el resto de los integrantes de tu familia.  | El impacto negativo del aislamiento por COVID-19 en tu niña o niño podría manifestarse en pesadillas, cambios en sus hábitos de sueño, desorientación de la vejeja o el estómago, miedos o pesadillas. Observa cómo reacciona, mantenla calmada y confortala con palabras cariñosas y abrazos. | Diviértete con tu niña o niño bailando, cantando y/o usando rimas. Antes de terminar, avísale con anticipación y dile lo que van a hacer a continuación.   |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

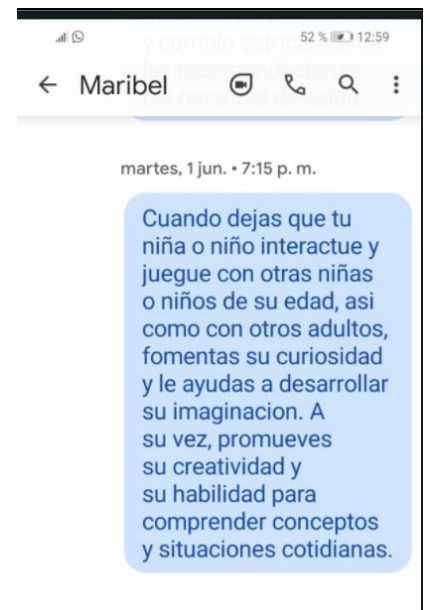
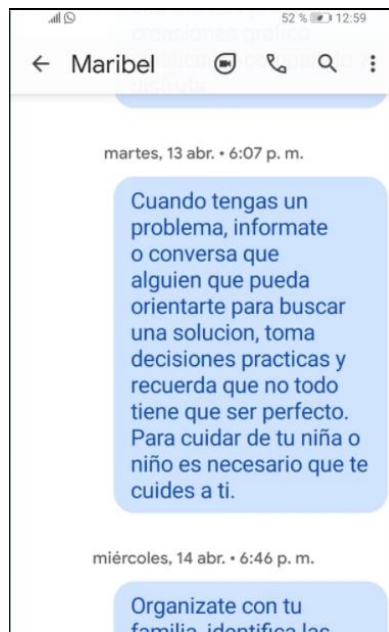
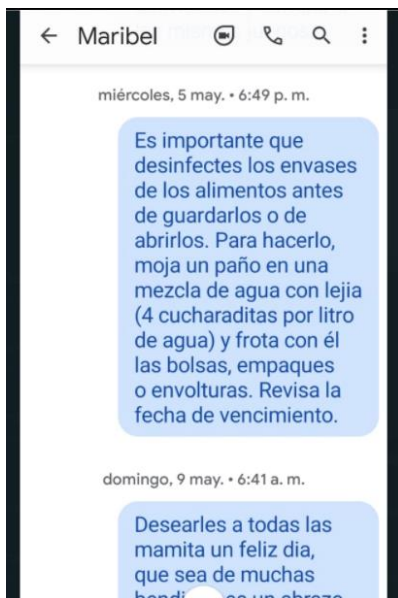
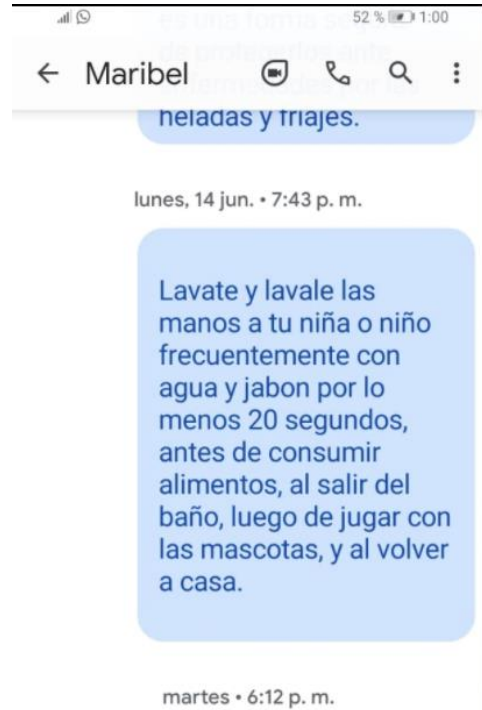
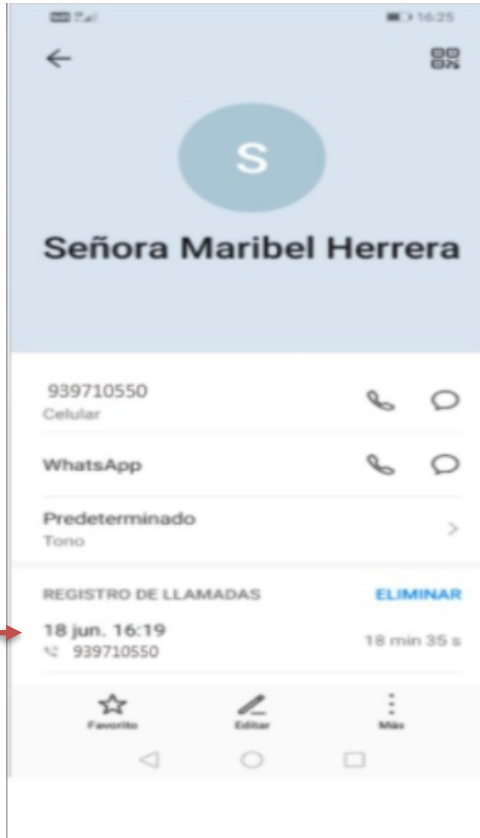
Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

### Anexo 04: Evidencias de llamada de consejería y mensajes enviados a la Sra. Maribel Herrera Huamán





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**SILVIA CAROLINA VALDIVIESO RIBOTY**  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA  
Programa Nacional Cuna Más